

La RFEF pone en marcha un sistema de homologación de campos de césped artificial

Mercedes Sanchis Almenara*, RFEF**, David Rosa Máñez*, Laura Magraner Llavador*

*INSTITUTO DE BIOMECÁNICA DE VALENCIA

**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

El Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV) está colaborando con la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) en la puesta en marcha de un sistema de homologación de campos de césped artificial. El objetivo es conseguir que las competiciones nacionales se lleven a cabo en superficies deportivas que garanticen la seguridad de los jugadores.

The Spanish Football Association (RFEF) starts up a procedure for the standardization of artificial turf pitches.

The Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV) collaborates with the Spanish Football Federation (RFEF) starting up a procedure for the standardization of artificial turf pitches. The objective of this collaboration is to achieve safe sport surfaces for the development of national competitions.

INTRODUCCIÓN

En los últimos diez años, el aumento del número de campos de fútbol de césped artificial ha sido enorme, en parte debido al desarrollo que este tipo de superficies ha experimentado desde sus inicios. Pese a que el césped artificial se empezó a utilizar como superficie deportiva alrededor de los años 60, no es hasta 2004 cuando la FIFA decide incluirlo como superficie de juego para competiciones oficiales, otorgando el sello *FIFA Recommended* a aquellas que presentaban unas propiedades óptimas para la práctica del fútbol. En ese momento se desarrolla el *FIFA Quality Concept*, donde se recogen todos los ensayos a los que deben ser sometidos los campos de hierba artificial y los rangos en que deben encontrarse cada una de las propiedades evaluadas, con el fin de garantizar tanto la seguridad de los jugadores como el desarrollo técnico del juego. Este documento ha sufrido diversas modificaciones, hasta que en mayo de 2009 se publicó la última versión.

Con esto, y dado el elevado número de campos de césped artificial que se están instalando en nuestro país en parte sin ningún tipo de control u homologación, la Junta Directiva de la RFEF, en su reunión del 9 de julio de 2009, decidió desarrollar junto con el IBV un modelo de homologación basado en una serie de parámetros que garanticen unos requisitos mínimos de seguridad durante la práctica deportiva. Este modelo distinguirá dos niveles de calidad de los campos de césped artificial (Nivel 1 y Nivel 2), dependiendo de la categoría en la que se va a competir en cada campo, en consonancia con las homologaciones FIFA.

El Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV) será, por tanto, a partir de la temporada 2009-2010 el organismo gestor de la RFEF encargado de la evaluación de los campos de césped artificial que vayan a albergar competiciones oficiales federativas en las distintas categorías controladas por la RFEF.

¿EN QUÉ CONSISTE ESTE SISTEMA DE HOMOLOGACIÓN?

El objetivo de este sistema de homologación es garantizar la seguridad de los deportistas. Sin embargo, existe un segundo objetivo que es unificar las propiedades de todos los campos en los que vayan a desarrollarse competiciones oficiales, consiguiendo un comportamiento homogéneo del balón, lo que favorecerá el desarrollo técnico del juego y con ello la espectacularidad del mismo.

Para acceder a la homologación de los campos de césped artificial por parte de la RFEF se seguirán los pasos comentados a continuación: >

- > 1. Tras la instalación del campo, el propietario del mismo contactará con la RFEF para iniciar el proceso de homologación. En este contacto se comunicará el uso y la categoría a los que se destina el campo que se desea homologar. Dependiendo de la información aportada, la RFEF recomendará el organismo regulador idóneo para realizar la homologación (RFEF o FIFA).
- 2. En el caso de que sea la RFEF el organismo regulador más adecuado para la homologación (atendiendo a su uso), el propietario se pondrá en contacto con el IBV para iniciar los trámites necesarios para alcanzar la homologación del campo.
- 3. El IBV examinará la documentación del producto instalado, verificando que cumple con los requisitos especificados en la norma UNE-EN 15330-1. El objetivo de esta comprobación es garantizar que dicho producto ha superado con éxito los ensayos de durabilidad, frente al uso y a la exposición a la radiación UV.
- 4. Una vez comprobada la documentación, el IBV formalizará la oferta de trabajo con el propietario del campo y fijará fechas para la realización de los ensayos.
- 5. Tras la realización de los ensayos y una vez obtenidos los resultados:
 - a. Si los resultados son favorables, el IBV enviará una copia del informe al propietario del campo y otra copia a la RFEF con los resultados obtenidos y el nivel de homologación alcanzado (Nivel 1 ó 2); dicho nivel identificará la categoría en la que se va a competir en dicho campo. Finalmente la RFEF emitirá un certificado de campo acreditado correspondiente al nivel de calidad alcanzado.
 - b. Si los resultados no son favorables, el IBV se pondrá en contacto con el propietario del campo y se iniciarán los trabajos de adecuación del mismo, con el fin de conseguir la homologación.

Cabe destacar que, además de lo especificado en este sistema de homologación de superficies de juego, para obtener la homologación de un campo se deberán cumplir las especificaciones propias del Reglamento de Juego.

Las homologaciones deberán solicitarse antes de la finalización de la temporada vigente con el fin de realizar los trámites pertinentes, obtener la homologación para que esté vigente antes del inicio de la temporada siguiente.

La empresa proveedora se responsabilizará de la calidad del producto final, tanto del material instalado como del proceso de instalación.

¿QUÉ ENSAYOS SE LLEVARÁN A CABO?

Los ensayos que se llevarán a cabo para la homologación de los campos de hierba artificial como superficies para el desarrollo de competiciones oficiales nacionales son aquellos relacionados con la función deportiva del pavimento. Dichos ensayos se pueden dividir en dos grupos:

- Aquellos que evalúan la **interacción jugador-pavimento**, relacionados de manera más directa con la seguridad de los deportistas. Entre estos ensayos se encuentran, por ejemplo, la amortiguación de impactos del pavimento o la tracción rotacional (agarre entre el pavimento y la bota del jugador cuando éste intenta hacer un giro), (Figura 1).



(a)

(b)

Figura 1. Ensayos para la evaluación jugador-pavimento: a) amortiguación de impactos; b) tracción rotacional.

- Los que estudian la interacción balón-pavimento, evaluando el comportamiento del balón tras entrar en contacto con la superficie de juego. Este grupo incluye ensayos como la rodadura o el bote vertical del balón. Este grupo está más relacionado con el desarrollo técnico del juego y, por tanto, con la espectacularidad conseguida durante el desarrollo del mismo (Figura 2).



(a)

(b)

Figura 2. Ensayos para la evaluación balón-pavimento: a) rodadura; b) bote vertical.